



por los españoles, conteniendo un borrador del tratado de paz.

Los yankees se opusieron a contraer compromiso alguno financiero de los que pesan sobre las colonias, como son los cargos de justicia, depósitos, fianzas, etc.

Esto hará que suprimida la pensión de 6 000 duros que cobra el duque de Veragua, como último heredero del navegante descubridor del Nuevo Mundo.

Los comisionados norteamericanos estuvieron conformes en declarar nula toda reclamación posterior a la insurrección.

A los españoles que permanecieron en las colonias se les respetará la nacionalidad hasta que éstas puedan constituirse con independencia.

Se nos respetará el culto católico y las propiedades. En estas están incluidas las de las comunidades y el clero.

Se nos devolverá el armamento incluso la artillería gruesa de las Antillas, dejándoles a éstas un plazo de seis meses para reponerla.

Lo del Maine

Respecto de las afirmaciones hechas por Mac Kinley relativas a la voladura del Maine, se ha teleografiado a Montero Rios ordenándole protesta energicamente de esa parte del Mensaje y pidiendo se nombre un árbitro que abra una información, para esclarecer los hechos y fallar con conocimiento de causa en el asunto.

Es probable que las sesiones duren hasta la semana próxima y que el señor Montero Rios regrese el día 20.

Cablegrama de Rizo

Los ministros leyeron un cablegrama del general Rizo por el que éste pide autorización para reparar a los indígenas leales y a los españoles que temen ser objeto de venganzas.

Se le contestará que para ellos se piensa pedir protección, siendo imposible repararlos por impedirlo la situación del Tesoro.

Otros asuntos

Los consejeros acordaron aclarar si los gastos del movimiento a Colón y el de la traslación de los restos, los abonará Sevilla.

A más fueron revisados algunos expedientes de los ministerios de Hacienda y de Fomento.

Weyler en Zaragoza

Declaración comentada

Madrid 8, 2 40 madrugada.

Se comenta que el general Weyler haya asegurado en Zaragoza será ministro de la Guerra, con cualquiera, menos con el señor Silveira.

Banquete al general

El exministro de Ultramar señor Castellano ha obsequiado al general con un banquete.

Desgracia en el Sena

Choque de vapores

Madrid 8, 3 madrugada.

Paris.—En el Sena han chocado dos vapores ómnibus. Acudieron otros auxiliares y varias embarcaciones menores. Ignórase el número de víctimas.

Edición de la noche

NOTA DEL DIA

La fiesta de la Pureza

El rosario de la Aurora

Como con anticipación habíamos anunciado, esta madrugada, al toque del alba, salió de su capilla, situada en las gradas de la Catedral (calle Alemanes) el rosario de la hermandad de Nuestra Señora de la Antigua, llevando la sagrada imagen de dicha Virgen, en rico Sín-Peado de terciopelo de color granate, artísticamente bordado de oro, dirigiéndose a la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, situada en la calle Adriano, cuya capilla es conocida vulgarmente por la de los toreros, a consecuencia de la costumbre que estos tenían antiguamente de rezar en ella una Salve a la Virgen antes de ir a la plaza.

En dicho templo oyeron los hermanos de la Antigua una misa rezada, durante la celebración de la cual rezó una parte de rosario y se cantaron las letanias de la Virgen.

Terminadas estas y rezada la oración, se dirigió el rosario a la Catedral, haciendo antes estación en las capillas de la Maestranza y de la plaza del Postigo, cantándose en ambas villancicos a la Virgen y las célebres coplas a la Pureza de María, hechas por Mignel del Cid.

A las siete llegó el rosario a la santa iglesia, entrando en ella por la puerta del Baptisterio dirigiéndose seguidamente al altar mayor, donde se encontraba colocada la imagen de la Purísima en el magnífico altar de plata, según es costumbre en esta solemnidad.

Poco después de llegar el rosario, y revestido con capa pluvial el canónigo don Acisclo Perales, se procedió a exponer a la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, rezando a continuación el dicho canónigo una misa, concluida la cual se retiró el rosario, saliendo por la puerta del patio de los Narajos y dirigiéndose por éste y por la puerta del Perdón a su capilla.

El rosario ha resultado muy lucido no solo por el número de hermanos que a él han asistido, sino también por el orden con que ha recorrido su estación, lo que ha influido grandemente en que no haya habido ningún incidente desagradable que lamentar.

Y ahora dispénnos los hermanos de la Antigua que les demos un consejo. Si desean, como no podemos menos de creer así es, que en su rosario no haya nada que pueda ser censurado, procuren para la próxima salida del día de San José mejorar la orquesta, pues con la que esta madrugada les ha acompañado, dado el corto número de voces y de instrumentos y su desahucio, es imposible, a pesar de los buenos deseos de los individuos que la componían que sonara bien, lo cual daba por resultado que sirviera para los que la oían de risa y burla lo que solo debe causar respeto y veneración.

En la Catedral

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta mañana en nuestra basílica la fiesta de la Concepción. El altar mayor del Sagrario, habiéndolo hoy como Catedral, había sido cubierto e n ricas colgaduras de

terciopelo granate, adornadas con anochas franjas de oro. Delante de ellas se encontraba colocado el altar de plata, adornado con profusión de luces, y en cuya parte más alta y bajo dosel blanco, lucía el riquísimo viril de oro y piedras preciosas que encerraba en su centro la Sagrada Forma.

Más bajo, en el centro del altar, destacábase la soberbia imagen de la Purísima Concepción y a los lados de ella veíanse las esculpturas de plata de San Leandro y San Isidoro.

En el presbiterio, al lado del Evangelio, estaba puesto un dosel color celeste, con la gotera levantada como es de rúbrica, y bajo él el sitial y sillones para el arzobispo y dignidades mitradas del cabildo, y finalmente en el crucero, al lado de la Epístola, habían sido colocados sillones para el gobernador y alcalde, y bancos para los demás señores del Ayuntamiento.

El coro empezó a las ocho y media, cantándose prima solemne, concluida la cual el cabildo en pleno se dirigió al Palacio Arzobispal para acompañar al señor Spínola a la Catedral. Poco antes de regresar llegaba, entrando en el templo por la puerta del Baptisterio, la corporación municipal precedida de los maceros y presidida por el gobernador, señor Laá. Componían la representación de la ciudad el alcalde interino señor D'Angelo y los señores Meneses, Romero Canavachuelo, Duran, Lemus, Esquivias y el secretario de la corporación, señor Sanchez Pizjuan.

Revestido el arzobispo y ocupado su sitial igualmente ocupados los suyos por los señores de ambos cabildos, entonó el prelado la tercera solemne y una vez terminada esta salió la procesión, precedida de las cruces parroquiales, por las naves del templo, asistiendo a ella los dos cabildos y yendo los del metropolitano revestidos con capas pluviales celestes. La procesión hizo estación en la capilla Real, donde les esperaban los señores capellanes reales, colocados los mantos de coro.

En la capilla, descubierta la sagrada imagen de la Virgen de los Reyes, rezó el arzobispo la oración, regresando despues la procesión a la Catedral, una vez en la cual dió principio a la misa pontifical que ofició el señor Spínola asistido del dean, dignidades y señores del cabildo.

Terminado el Evangelio y previa la bendición del arzobispo, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el señor Bermúdez Cañas.

El tema elegido por el señor dean para dar a conocer la pureza de la Inmaculada Concepción, probada dogmática y filosóficamente, fué la Concepción Inmaculada de María es gloria de la Jerusalén celestial, alegría de la Iglesia católica y honor del pueblo sevillano, desarrollando la proposición admirablemente en períodos que cautivaron a los fieles allí congregados, por su sencillez y claridad.

Citó multitud de ejemplos, basados en la Historia Sagrada, de los que se sirvió para dar origen a comprender toda la grandeza del misterio de la Concepción de la Virgen María.

Hizo grandes elogios del amor que en todo tiempo sintieron los hijos de Sevilla hacia la Reina de los Angeles, como lo prueban la fecundidad pasmosa de las creaciones del insigne Martínez Montañés, cuyos cincos recibían la inspiración de su ferviente fe y del amor que tenía a la Reina de los Cielos, de Juan de Juanes, Alonso Cano, los dos Herrera, Valdés Leal, Roelas, Zurbarán y otros muchos cuyos nombres serán de eterna memoria en la historia de esta ciudad; pero sobre todos ellos Murillo, a quien le estaba reservado el primer laureo de pintor de la fe, de pintor del cielo y también la palma del idealismo en Sevilla. Murillo llegó a ser su admiración y delicia, porque el espíritu de este pintor es el espíritu de Sevilla, es la expresión de sus ideas y el feliz retrato de sus más íntimos y ardientes efectos religiosos.

Sevilla quería contemplar la felicidad infinita de las moradas celestiales, y Murillo se las mostró en sus rompiéndose de gloria tomando de esta atmósfera e idealizándola el fluido luminoso transparente y puro para convertirlo en mares de luz, en los que coló a la Concepción, cuya espiritualidad superó a cuanto de más divino pudo nunca vislumbrar la humana fantasía.

Al terminar dirigió a los fieles la siguiente alocución: «Sevillanos: el lábaro que tremoló Colón al pisar las playas vírgenes de América llevada grabada como símbolo de fe la imagen de la Inmaculada Concepción de María; y los primeros brillantes, esmeraldas y rubíes recogidos entre las arenas de oro, sirvieron para exornar la diadema de la Reina de los Cielos. Hoy el indiferentismo materialista, apoderado del corazón de los hombres de nuestra sociedad, ha privado a la España de su riqueza y de su gloria; mas aun nos queda una joya que presentar a la Virgen Inmaculada, la corona de nuestro amor, y en ella engastadas como perlas las lágrimas de nuestro corazón, arrepentido de sus desórdenes. Bajo el estandarte de la Concepción Inmaculada aun España puede ser grande y poderosa. Desplegadme imitando las virtudes que él representa, y si la Providencia en sus altos designios no nos otorga el descubrir y dominar nuevos mundos para girar alborozados como Colón ¡tierra! ¡tierra! la Inmaculada María nos conducirá a plazas infinitas donde el alma pueda repetir ¡Cielo, Cielo! ¡Gloria, Gloria!»

Concluida la misa y despojado el prelado de las vestiduras pontificales, subió al púlpito en capellán, el beneficiado señor Morales, el cual dió lectura a las letras pontificias por las que el Papa León XIII autoriza al arzobispo para dar en su nombre la bendición papal.

Concluida la lectura, despues de las oraciones de rúbrica, el señor Spínola dió la bendición al pueblo, marchándose a seguirlo a su palacio acompañado de los señores capitulares.

El Ayuntamiento se retiró también, saliendo del templo por la puerta del Baptisterio.

La función, que terminó a la una de la tarde, ha resultado solemnísimas, siendo imposible dar un paso en el interior del Sagrario; tal era la aglomeración de fieles.

Con la misma solemnidad de otros años ha empezado esta tarde la octava, viéndose el templo, lo mismo que por la mañana, materialmente lleno de fieles.

EN LA ECONOMICA

La Liga de propietarios

A la una en punto de esta tarde se ha reunido en la casa que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País, en junta gene-

ral extraordinaria. La Liga de propietarios de esta ciudad, bajo la presidencia del señor conde de Santa Bárbara.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura de un oficio del señor gobernador civil, en que esta autoridad manifiesta que el señor capitán general autoriza se verifique la reunión que se celebra.

Dióse despues conocimiento del Mensaje elevado a S. M. la reina por las Sociedades Económica Barcelonesa de Amigos del País, del Fomento del Trabajo Nacional, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del Ateneo Barcelonés y de la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

También se dió lectura de las conclusiones definitivas aprobadas en las sesiones celebradas en Zaragoza por la Asamblea de las Cámaras de Comercio españolas, y del Mensaje que las mismas Cámaras de Comercio han elevado a S. M. la reina regente.

Preguntado por el señor presidente si la junta se adhería a las conclusiones expuestas en dichos documentos, se suscitó una discusión en la que tomaron parte diferentes propietarios, habiéndose aprobado la adhesión a las conclusiones y Mensaje de la Asamblea de las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza, así como el dirigirse una comunicación a la comisión ejecutiva de dicha Asamblea y a S. M. la reina un Meñajá, cuyos documentos trascribimos a continuación:

«Señora: La Liga de Propietarios de fincas urbanas de Sevilla, que, como todos los buenos españoles, llora las sensibles pérdidas que esta noble nación acaba de experimentar, acude a los pies del trono, y con la reverencia debida expone: que, como es notorio, durante muchos años se han ensayado en este desgraciado país diversos sistemas políticos cuyos resultados han sido cambiar de franco en franco, convirtiendo a esta querida España, de una nación en la que nunca se ponía el sol, en la Península, limitada por Francia, Portugal y el Mediterráneo y el Atlántico, con las islas Canarias y Baleares por desgracia no muy seguras. Como si la Divina Providencia con su supremo poder hubiese decretado la desaparición de la nacionalidad española, han ido segregándose de su dominio, no ya solo las posesiones que en Europa reconocieron su soberanía, sino también todo el Nuevo Mundo, cuya existencia fué revelada por el genio inmortal de un genovés y cuyo descubrimiento se debió al supremo esfuerzo de la reina católica doña Isabel I.

Y ¿habremos de consentir, señora, que continuando los errores de muchos años, llegue España a convertirse en feudo de otra nacionalidad?

No; mil veces no. De todos los extremos de la Península, en Cataluña como en Aragón; en Castilla como en Andalucía, todas las clases sociales; el comercio, la propiedad, la industria, la agricultura, todos señalan la causa eficiente de tantos males, y claman al unísono por un remedio, cuya aplicación pueda atajarlos conduciendo la nave del Estado, tras borrascas tan tremendas como la han combatido, a puerto seguro donde pueda, siquiera sea trabajosamente, reparar sus inmensas averías.

El noble de ablenigo y el pigbeyo; las clases acomodadas y el proletario, señalan los males, consecuencia de la desastrosa administración de España, donde lo que se ha dado en llamar partidos políticos ha hecho desaparecer todo rastro de bienestar general, sirviendo solo para encumbrar una multitud de personas que, con la máscara del bien del país, han atنديdo exclusivamente a su medio personal. Por la política, nuestra donda absorbe la tercera parte del presupuesto; por la política, el ejército y la marina carecen, según se ha demostrado, de la organización conveniente; por la política, es inmensa la falanga de cesantes, jubilados y pensionistas que pesan sobre las clases contribuyentes; por la política, cuando la inmoralidad en todas las esferas de la administración; por la política, crecen los impuestos hasta hacerse insostenibles, como lo demuestra el gran número de fincas que diariamente se subastan por débitos de contribución; por la política, se hace con notoria desigualdad el repartimiento de las cuotas contributivas, y por la política, existe una centralización que dificulta en gran manera el desarrollo de los intereses locales.

Necesario es, señora, si España no ha de desaparecer del mapa de Europa, que los procedimientos de gobierno empleados en el último medio siglo, sean relegados al olvido, emprendiendo nuevos derroteros, en los que se proscriba todo lo que se conoce en la actualidad por sistemas políticos españoles y solo españoles deben ser los hijos de esta desventurada nación, y españoles que, sin anteriores compromisos con respetabilidad notoria, vengan a dirigir la nave del Estado, con ánimo decidido de contribuir antes que todo a su regeneración. Es necesario que la administración busque a los hombres allí donde puedan hallarse, rechazando a aquellos que en los cargos públicos ven solo un medio de medrar.

No enumeraré la Liga de propietarios, las reformas que en nuestra administración deben introducirse, para llegar al santo fin de la regeneración de la empobrecida España; con harta abocencia han elevado la voz hasta V. M., las Cámaras de Comercio reunidas en la inmortal Zaragoza y otras corporaciones de distintas e importantes localidades; esta Asociación se limita a pedir a V. M., que desechando procedimientos, reconocidos por todos como perniciosos, por los resultados obtenidos, se forme la administración teniendo los siguientes objetivos: 1.º Liquidación de las obligaciones del Estado y de los recursos con que se cuenta para su satisfacción. 2.º Moralización de la administración, en todos sus órdenes, exigiendo responsabilidad efectiva a sus dependientes. 3.º Organización administrativa de manera económica, suprimiendo sin consideración todos aquellos gastos que no tengan el carácter de imprescindibles. 4.º Descentralización administrativa, tan amplia como sea compatible con la unidad del Estado.

Expuestas estas aspiraciones, suplican a V. M. que penetrada de la justicia de los clamores, que resuenan en todos los ámbitos de la Península, se sirva de disponer la reforma de nuestra legislación orgánica y administrativa, en el sentido que queda expuesto, conforme en todo con el Mensaje de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de toda España, reunidas en la siempre heroica capital de Aragón.

Sevilla 8 de Diciembre de 1898.—Señora: A los R. P. de V. M.—El presidente, El conde de Santa Bárbara.

«A la comisión ejecutiva de la Asamblea de

las Cámaras de Comercio.—La Liga de propietarios de fincas urbanas de Sevilla, que, como esa Asamblea, lamenta con toda su alma el decaimiento en que la política de bandera ha hecho caer el espíritu público en nuestra querida España, ha visto en las conclusiones acordadas por esas Cámaras reunidas, el origen de nuestra regeneración, reconociendo al propio tiempo las dificultades para llegar a tan anhelado fin.

No puede La Liga de propietarios dejar de manifestar a esa comisión ejecutiva su entusiasta adhesión, hallándose dispuesta a coadyuvar con todas sus energías a la consecución de tan laudable propósito.

Como prueba de su identidad de miras, La Liga de Propietarios de Sevilla, eleva a S. M. el Mensaje cuya copia tengo la honra de incluir, para conocimiento de esa comisión, exclamando como término a este escrito, Dios sobre el país.

Esta Liga que me honro de presidir ofrezco a esa comisión la seguridad de su consideración más distinguida. Sirvase V. S. el señor presidente, de ser cerca de la comisión el intérprete de nuestros sentimientos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla 8 de Diciembre de 1898.—El conde de Santa Bárbara.»

Una comisión presidida por el señor conde de Santa Bárbara entregará estos documentos al señor presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

También se dió conocimiento a la junta de una comunicación del presidente de la Asociación de propietarios de Madrid a la que la junta ha prestado su conformidad. Y levantóse la sesión.

DE INTERÉS GENERAL

Nacionalidad de los productos

A fin de evitar complicaciones en nuestras aduanas, y acaso también con la idea de impedir el fraude, nuestras leyes, previsoras, sin duda, establecen que toda mercancía que traspase las fronteras pierda su nacionalidad, debiendo, si hay reintegro de aquella, abonar los derechos correspondientes a las precedencias de la nación de donde las mismas vuelven. Pero por falta de claridad en esas leyes, por exceso de celo en los encargados de aplicarlas ó por sobre de previsión en los legisladores, es lo cierto que en esa regla general se incluyen los muestrarios de valor que los viajantes del comercio y de la industria llevan como herramientas de trabajo.

Y en este caso, de nada sirven cuantos comprobantes puedan presentarse como testimonio de que no se trata de mercancías para la venta y si de muestrarios para solicitar pedidos, facturas, cartas, la índole de las remesas, todo resulta inútil ante el celo extremado de los funcionarios.

O se pagan los derechos que el arancel previene ó se forma expediente en aclaración de los hechos, que siempre da el resultado de tener que pagar. Porque aunque la junta arbitral resuelva en pro del interesado, se da el caso de desconformidad del delegado, el administrador ó algún funcionario para que el asunto pase a más señores ó al ministro, exponiéndose a perder el pleito en esta última instancia, como en varias ocasiones ha ocurrido.

Las infinitas contrariedades con que en estos asuntos se encuentra el viajante y las dilaciones que a su resolución se oponen, son insostenibles, como difíciles de apreciar los perjuicios que se sufren. Y suben de punto estos males, cuando se comparan nuestros procedimientos en la materia con los seguidos en otros países ó con los por nosotros mismos seguidos al tratarse de viajeros de muestras extranjeras. En este punto, si al ingreso y hecho el correspondiente aforo se pagan los derechos, estos son devueltos en todo ó en parte a la salida, según sean todos ó parciales los artículos que repasan la frontera.

Así se procede, si no estamos equivocados, en todas las naciones de Europa, y así lo hemos visto practicar en alguna de ellas, y de igual modo se conduce España con los muestrarios extranjeros, sean traídos para trabajar aquí, ó simplemente de paso para otras naciones. Y sabemos que, para estos casos especiales, hay en las aduanas extranjeras dependencias expresas, a fin de que los interesados no sufran detenciones que les puedan perjudicar en sentido alguno, y dando de este modo las mayores facilidades a los negocios, a lo cual deben propender todos los estados y todas las leyes.

Este es un asunto que creemos ha sido ya objeto de gestiones, pero siempre con resultado negativo, si bien es cierto que si hicieran sin el aparato y la fuerza que habrían revestido practicadas por entidades como las Cámaras de Comercio, el Fomento del Trabajo Nacional u otras por el orden, que son desde luego las más indicadas y las que podrían ejercer influencia en el ánimo de los gobernantes, con objeto de que desapareciera una traba que tanto perjudica a los elementos productores.

Si hasta el presente no se ha dado importancia alguna a una reforma tan necesaria, aun comprendiendo su utilidad, la han mirado con indiferencia, aplicada a los muestrarios nacionales, hoy, que debemos aspirar a llevar a otras latitudes fuera de la patria las manifestaciones de nuestro trabajo, y que necesitamos la mayor suma de seguridades para emprender la importante labor de dar salida a los productos de la agricultura y de la industria, es ocasión de mirar con mayor cariño el asunto y, por todos los medios imaginables, conseguir esa reforma que el negocio y la justicia demandan de consuno.

Noticias locales

Ayer se ha elevado al juez de primera instancia del distrito de San Vicente la terna de aspirantes para la provisión de la secretaría del juzgado municipal de dicho distrito, vacante por fallecimiento de don Manuel Gonzalez Marfio, que la desempeñaba. De los 17 individuos que presentaron solicitud en tiempo oportuno, han sido propuestos don Antonio Orozco, don Antonio Caballero de Rueda y don Alberto Murga, por el orden en que van expresados.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 10.710'79 pesetas, correspondiendo a derechos reales 3.010'69, a aduanas 3.519'28, a consumos 2.031'85, a propiedades rentas 817'87, a ídem ventas 181'90, a ídem por 100 de exportación 420, al impuesto de órdnias personales 116'25, al ídem de sueldos y asignaciones 229'40, al ídem de pagos del Estado 5'92 y al provisional del tráfico 311'27.

En Aznalcózar se han adherido a la política del general Polavieja, los señores don Tomás Gonzalez Tejera, don Santiago Gomez, don Manuel Cuervo Prieto, don Manuel Gonzalez Jaen, don Joaquin Perea Perez, don Francisco Alvarez Ordaz, don Francisco Garcia Ponce, don Alonso Sanchez, don Juan Casajoan, don Manuel Sanchez, don Melchor Asencio Mesa, don Francisco Franco, don Ricardo Gonzalez Tejera, don Matias Sanchez, don José Gonzalez Bernal, don Bernabé Martinez Tejera, don Manuel Gonzalez Montero, don Antonio Polcolona, don Teodoro Cuesta Lopez, don Eugenio Perea, don Domingo Silos, don Joaquin Rambad, don Diego Rubio Gamonal, don Antonio Mesa, don Angel Vega Lopez y don Manuel Gonzalez Tejera.

El día 10 se celebrará la segunda subasta de los lotes de madera sobrantes en las obras de la Catedral. Se ha rebajado el 10 por 100.

Los cuatro primeros días de la octava de la Purísima se rezará el jubileo en la Catedral.

Por la tarde se manifestará a las doce, ocultándose despues de los bailes de los seis.

Aunque a las diez tuvo la desgracia de caer al río Guadalquivir desde el puente de Alfonso XIII, ó pasadera, un sugeto llamado Francisco Cueto Fernandez, siendo traído del agua por el lancero Pedro Hernandez y entregado por éste a los guardas de consumo. Uno de los guardas, llamado José Peral Gutierrez, entregó al Cueto a los agentes de vigilancia, los que lo condujeron a la casa de socorro de la calle de Pureza, en cuyo establecimiento fué reconocido por los médicos, sin apreciar lesión alguna y si solo el natural chapuzón. Despues fué llevado a su domicilio, en Ladriñada, número 14.

El alcalde interino señor D'Angelo ha invitado a almorzar en el hotel de París a los concejales que le han acompañado a la función de la Catedral.

En la iglesia del Sagrario se han celebrado hoy los funerales por el alma del señor don Carlos Arroyo. Presidían el duelo los señores don Anastasio Martin, don Juan Tovar, don Félix Suarez, don José Martin y don Lorenzo Jimenez. En paz descanse el alma del finado.

En el Ayuntamiento ha ondeado hoy la bandera de la Purísima Concepción.

Esta madrugada dos hermanos apodados los Portugueses se apostaron en el callejón del Gaano, próximo a la Trinidad, en espera de otro sugeto llamado José Herrero Porté. Al pasar este que se dirigía con burla a uno de los mercados de esta capital, los dos hermanos se abalanzaron sobre el provisto de sendos garrotes, dándole una paliza fenomenal, paliza de la que quedó maltratado el desgraciado Herrero.

Conducido este a la casa de socorro de la calle Cardenal, se le apreciaron gran número de contusiones en los brazos y numerosas heridas en la cabeza. Despues de curado de primera intención pasó al Hospital en grave estado. El origen de esta agresión fué motivada por haber sido despedido uno de los hermanos Portugueses de la huera donde servía, entrando a reemplazarlo el Herrero, oyendo aquel que su salida obedeció a manejos de este y por ello prometió vengarse en la forma en que lo realizó esta mañana en unión de su hermano. Estos sugetos han sido detenidos.

Nada más conveniente para el invierno que las zapatillas suizas que expende M. Perez Sierpes 83.

Odol para los dientes, Opal pasta para quitar las manchas y relojes con parobes Wasmuth. Véndense estos nuevos productos en el Bazar de la Campaña.

El día 11 celebrará junta general el Ilustre Colegio notarial de este territorio, para la elección de varios cargos de la junta directiva.

Las telas de hilo para sábanas marca «Lenzo Bernés», calidad exclusiva de Miró y Compañía, son las más recomendables por su blanqueo, duración y poco precio.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de Nuestro Divino Salvador la función que el Ilustre Colegio de abogados de esta ciudad dedica anualmente a la Purísima Concepción. Para dicha función ha invitado el Colegio a todas las autoridades, y a juzgar por los preparativos que se hacen, resultará brillantísima. El orador designado es el señor don Servando Arboli. La función principiará a las once.

Participamos al público que por opinión de varios señores médicos, la casa primera y única en su clase, pues que cumple con ventaja a las mejores de España y extranjero, ya en instrumentos de cirugía, mobiliario aséptico, para operaciones, gomas hechas en todas clases y formas y todo lo concerniente al ramo de ortopedia, es su disputa alguna el Bazar «La Cruz Roja», en el edificio quítrurgico ortopédico.

Especialidad en bragueros, únicos que dan resultados, y fajas hipogástricas abdominales para señora. Aparatos ortopédicos para las diferentes deformidades del cuerpo humano.

Consultase con los señores Codereh Hermanos, duques del referido bazar.—8, Calle Trajejería, 8.—Sevilla.

El tribunal para presidir los ejercicios de oposición a las notarias vacantes en este territorio lo formarán el magistrado de esta Audiencia señor Mirasol, los catedráticos de la facultad de Derecho señores Moris y Casso y el decano y el secretario de la Junta del Colegio notarial.

Estómago Artificial.

Esta tarde a las tres ha profesado en el convento de las Salesas la que en el mundo se llamó Carmen la Sota. El señor arzobispo ha predicado un notable sermón.

Se encuentra en Sevilla el señor marqués de Bayamo, hijo del duque de la Unión de Cuba.

Sabemos que para beber buenos vinos de Chicalana y Valdepeñas, a precios de módica, la única casa es Alfalfa, 15. Servicios a domicilio.

VINO BUGEAUD. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bonaparte.—PRINCIPALES FARMACIAS.

En la... leg... nifest... d... des... grac... An... mo... do... apro... las n... De... mom... roba... iden... Cast... mal... na p... pital... que... el di... est... ro... pro... ses... Va... atlan... El... para... el... Cadi... na;... día... las n... De... mom... roba... iden... Cast... mal... na p... pital... que... el di... est... ro... pro... ses... Va... atlan... El... para... el... Cadi... na;... día... las n... De... mom... roba... iden... Cast... mal... na p... pital... que... el di... est... ro... pro... ses... Va... atlan... El... para... el... Cadi... na;... día... las n...

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del jefe de estación de Eoija manifestando que al entrar el tren mixto de Córdoba a La Roda en el puente de Eoija, desmoronó, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Anotse se cometió un robo en la casa número 1 de la calle Archeros, domicilio de doña María Manjón y Molero. Los caños aprovecharon la ocasión de haber quedado la casa sola y penetrando en ella se llevaron varios efectos de escaso valor. Los robos no han sido habidos.

De los dos sujetos detenidos ayer en el momento que practicaban un escape para robar la tahona del Coliseo, solo ha sido identificado uno de ellos llamado Antonio Castellano (a) Calderón, licenciado del penal de Granada, donde ha cumplido condena por robo. El otro es conocido en esta capital por Francisco Polaina, pero se supone que éste no es su verdadero nombre, pues el dice llamarse Eduardo Baez Campo. A él dice el cree uno de los autores de varios robos cometidos en Linares. La benemérita practica activas gestiones para saber quien es este sujeto.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica: El México salió el sábado 26 de Nuevitas para Cadix y Barcelona; el San Agustín salió el lunes 28 de Nuevitas para Málaga y Cadix; el Colón llegó el lunes 5 a la Habana; el San Ignacio de Loyola llegó el mismo día a la Habana, y el San Francisco llegó el miércoles 7 a Barcelona.

**Azulejos**  
Especialidad en blancos finos  
Pídanse catálogos  
Antonio Bayarri.—Valencia

**LINEA DE VAPORES CORY**  
Servicio regular de  
Vapores Transatlánticos entre  
Sevilla y Nueva-York  
PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE  
El vapor inglés  
**RUPÉRA**

de 3000 toneladas, a I Lloyd's, llegará a este puerto próximamente el 15 de Diciembre, y empezará a recibir la carga el mismo día, saliendo el 18 de dicho mes. Para flete y demás pormenores, Aduna 26.

**Antes de comprar muebles**  
visítala casa  
Manuel Ramírez  
Albúdice, 1, 3 y 7.—Sevilla

**QUITZO CHICO**  
Restaurante y pastelería  
Herpes, 43 (Bazquina Rivera)  
SERVICIO ESPECIAL  
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA  
Manos de cerdo trufado

**Manjar exquisito**  
Boquerones fritos de Málaga, 4 pesetas 2'25 la lata de un kilo.  
Depósito en Sevilla, Marqués de Tablanes, 6, y Fernandez y Gonzalez, 48.

**A las señoras**  
Sombreros, Capotas y artículos de fantasía.  
Tetuán, 14 (entresuelo)

**SORDOS**  
Se ha puesto al frente de su nuevo gabinete acústico, calle Mayor, 28, Madrid el director del mismo Don Vicente Ruiz Marin, quien ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio.  
El Sr. Ruiz tiene consulta diaria de 10 a 1 y de 2 a 4 y remite prospectos gratis mandándole el sello para contestar.  
Calle Mayor, núm. 28, Madrid

**R. I. P. A.**  
PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
DON EMERICO JIMENEZ Y CABRERA  
Capitan del Batallón de Alcantara  
marido que fué de  
Doña Carmen Rocaño y Cabrera  
falleció en Cuba el día 10 de Diciembre de 1897  
La solemne misa con responso que ha de cantarse a las diez de la mañana, y las que se recen en la parroquia de San Vicente de esta capital en el mismo día del corriente año, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda, madre, padre político, hermano, hermana política, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que pidan a Dios por el finado y asistan en estos actos religiosos.

**Diarios Oficiales**  
La "Espejo"  
GOBERNACIÓN.—Declarando de utilidad pública el sanatorio para tuberculosos que proyecta construir el doctor en Medicina y Cirugía don Luis Ortega Morejón, en terrenos de propios y de común aprovechamiento, en el término de las Navas del Marqués, provincia de Avila.

—Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad a don Amalio Jimeno y Cabañas. FOMENTO.—Aprobando el proyecto y presupuesto de obras para la terminación del Instituto de segunda enseñanza de Logroño, y el de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

—Nombrando, en virtud de concurso, catedrático de Retórica y Poesía del Instituto de Salamanca a don Francisco Jacrin y Moro. Idem id. de Psicología, Lógica y Filosofía moral del mismo centro a don Ricardo Girón Severini.

**De Guerra**  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes reales órdenes: Destinando al Hospital militar de Sevilla al capellan segundo don José Martínez Ramos, en concepto de auxiliar del capellan de dicho establecimiento.

—Destinando al capellan segundo don Fermín Moreno Lopez a los sanatorios establecidos en Cadix en el cuartel de Candelaria y castillo de Santa Catalina.

—Concediendo a don Manuel Navarrete Michelena y a su esposa doña Isabel Rodríguez Brommel, padres del segundo teniente de infantería don Manuel, que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 638 75 pesetas.

—Concediendo el empleo de segundo teniente de la escala de reserva gratuita al sargento de carabineros retirado don José Hernandez Fernandez.

**"Boletín Oficial"**  
Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para administración y exacción del impuesto de consumos.  
Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción de la Magdalena, San Vicente, Sanlúcar la Mayor, Fregenal de la Sierra y La Rambla, y de los municipales del Salvador y Guadalcanal.  
Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla, Aznalcóllar y Alcolea del Río.

**Un herido grave**

Esta mañana a las nueve al pasar por el puente de hierro de la línea de Huelva un individuo llamado Juan Domínguez Gonzalez, fué agredido por un guarda de consumo para que se desembarazase, amenazándole sino lo hacía así, y como encontrara resistencia, marchó el consumidor a la casilla donde guardan todos sus utensilios y artefactos y cogiendo un palo golpeó repetidas veces al Domínguez en la cabeza y cuerpo hasta dejarlo tendido en tierra. El agresor se dio a la fuga.

Auxiliado inmediatamente el herido fué llevado a la inspección de sanidad de la estación, donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo después trasladado a la casa de socorro de San Lorenzo, donde le fueron curadas por el médico de guardia tres heridas en la cabeza, dos en la cara y contusiones en el pecho, todas de pronóstico reservado.

Terminada su curación fué conducido al domicilio del capataz de las obras de la estación de Sevilla, pues el desgraciado herido llegó anteayer a esta capital para marchar con su mujer y cinco hijos a Huelva en busca de trabajo.  
Sin comentarios.

**Tiros en la calle Crédito**

**Fuga de un criminal**  
La guardia civil tuvo conocimiento de que desde hace dos días frecuentaba todas las mañanas la Alameda de Hércules el criminal Lorenzo Guill, autor de varias fechorías y de los disparos hechos al agente de primera Pedro Muñoz, en la taberna de la calle de la Feria, número 112.

Esta mañana a las siete se apostó convenientemente una pareja, y a los pocos momentos se presentó el citado Guill, entrando por la calle de Las Lumberas.

Los guardias al ver al criminal le dieron la voz de alto, emprendiendo este al oírlo voraginoso huida por la calle del Crédito.

Largo trecho persiguió onle los de la benemérita intimándole la rendición, y en vista de que el criminal corría cada vez más le hicieron varios disparos, debiendo alcanzarse alguno de ellos, pues el sombrero que llevaba puesto cayóse al suelo, y al ser recogido se le observó una pequeña mancha de sangre en el ala del lado izquierdo, por lo que se supone que la bala del Matíser le rozó por la cabeza, por encima de la oreja de dicho lado.

A no ser protegido en su huida el criminal por las mujeres del pueblo, hubiera caído hoy en poder de las autoridades.

Los de la benemérita tuvieron que suspender el fuego para evitar una desgracia, pues al oírse las detonaciones todas aquellas calles se llenaron de curiosos, en su mayoría mujeres.

El Guill desapareció por aquellos callejones, ocultándose en alguna de aquellas casas, muchas de ellas ocupadas por personas maleantes.

Con este motivo se promovió en aquel barrio un fenomenal escándalo.

**Las carreras de cintas**

Con una tarde espléndida, más bien de primavera que de invierno, se han celebrado hoy en el circo taurino la novillada y carreras de cintas que anunciamos en nuestra edición anterior.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida, si bien no parecía, en cuanto al número, haberse ocupado los palcos y centros de piedra. Cuando todos los invitados ocupan solamente el tendido, resulta más animada y lucida la fiesta.

Ténganlo presente para otra vez los jóvenes carreristas.

No obstante que en el programa figuraba primeramente como matador el señor don José Borrell, un sorteo verificado a última hora decidió que el señor don José Ramirez Cruzado estoquease el primer becerro.

Tras una faena lucida despatchó el señor Ramirez a la res de varios pinchazos. Intentó desahuciarlo a pulso, pero el bicho se tapaba y no pudo consumar la suerte. Obtuvo mercedos aplausos.

El señor Borrell tuvo la desgracia de ser alcanzado por el novillo al dar los primeros pases, siendo sustituido, a petición del público, por el arrojado joven señor Barón, el cual después de brindar la muerte del bicho a las lindísimas presentonas de la fiesta se forta Ochoando, Llorent y Fernandez de Angulo, se fué para la res, desplegando el trazo royo en la cara de la fiara.

A pesar de la valentía que demostró, no pudo darle muerte, porque, además de vo-

luntad y arrojo, le hacía falta estatura para dominar el becerro.

El público le aplaudió entusiasmado. (El señor Ramirez Cruzado despatchó también el segundo y último novillo).

Los banderilleros señores don Antonio Pazo, don Antonio Gonzalez Gomez, don Juan Lavalle y don Juan Fernandez Espinosa, cumplieron a maravilla, escuchando muchas palmas.

El señor Barón también fué ovacionado con los palos en la mano.

Ha sido el niño de la tarde. Concluida la becerria, constituyóse el jurado para las carreras de cintas. Estas han resultado muy lucidas.

Los carreristas señores don Mariano Carcer Disidre, don Juan P. Lacave, don Guillermo Iriarte, don Felipe Lacave, don Manuel de Paul y Pagés, don Joaquín Abaurre, don José Abaurre, don Pedro Zuleta, don Felipe Perez Centurión, don Francisco Jimenez Cadenas, don Juan Rodriguez del Polo, don Rafael Velasco y don Isidro Ochoñez, han rivalizado en habilidad.

La junta organizadora merece plácemes por su buen acierto en la dirección de la fiesta.

**Velasco en 1898**

El conocido espada Félix Velasco, que tan brillante campaña ha sostenido durante la temporada que ha terminado, ha tomado parte en 45 fiestas, que sumadas a las siete suspendidas, hacen un total de 52 corridas.

Ha toreado en las plazas más importantes de España con aceptación, y en alguna de ellas, como en Barcelona, ha toreado en 14 corridas.

La tan olvidada suerte de recibir, la ha intentado varias veces ante los públicos de Bilbao, Valencia, Sevilla y últimamente ante el de Barcelona, mereciendo muchos elogios de los aficionados y de la prensa en general por la valentía y acierto con que la ejecutó.

Félix Velasco ha sido el novillero que más corridas ha toreado en la presente temporada y a juzgar por los ajustes que ya tiene ultimados para el año próximo, el número de corridas en que trabajó será superior al de este.

**GUARDIA CIVIL**

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

—La de Benacazón ha detenido a tres sujetos por hurto de bellotas.

—La de Herrera ha detenido a tres mujeres por hurto de aceitunas.

—La de El Pedroso ha detenido a un sujeto por hurto de maderas.

—La de Bollallos de la Mitación ha detenido a un sujeto, ocupándole una caballería que se supone proceda de roto.

—La de Matrena del Aljarafe ha detenido a otro individuo que se dedicaba al rebuso de aceitunas.

—La de Castilblanco ha denunciado 10 cabezas de ganado vacuno por encontrarse las pastando en fincas de aquel término.

**La boda de el "Algabeño"**

En el ocerano pueblo de la Algaba ha contraído hoy matrimonio con la simpática señorita Francisca Carranza Garcia, el valiente matador de toros José Garcia, el Algabeño.

Antes de trasladarse este a la Algaba obsequió en Sevilla a sus amigos con un banquete en el hotel de Paris.

A la una de la tarde salió el Algabeño para el pueblo donde se ha desposado, acompañándole numerosos amigos y su cuadrilla.

La ceremonia ha tenido lugar en casa de la novia, situada en la calle de la Iglesia del citado pueblo.

Lucía la casa artística exorno de flores y plantas y en una de las habitaciones se había levantado un sencillo y hermoso altar.

Antes fueron casados los novios por el cura don José Casas.

Fué padrino el apodado del Algabeño don Francisco Mata y madrina la señora de éste, doña Dolores Rodriguez.

La novia vestía rico traje de paño de París con ramos de azahares en la cabeza y pecho.

Llevaba entre otras alhajas unos magníficos solitarios y un precioso aderezo de brillantes.

Asistieron a la ceremonia infinidad de amigos de los contrayentes, siendo interminable la lista si quisiéramos dar los nombres.

Solo citaremos entre otros don Luis y don Manuel Vazquez, don Manuel Diaz, don Manuel Clavijo, don Fernando Medio, don José Diaz, don Anastasio Vallo, don Antonio Hortas, don Eduardo Asencio, don Miguel Guerra, don Juan Cabeza y la cuadrilla del Algabeño.

Después del casamiento sirrióse a los asistentes un espléndido refresco, reinando gran alegría y confraternidad y dando principio a una típica fiesta andaluza, luciendo su garbo y donaire infinidad de señoritas, bailando las clásicas seguidillas.

Bien entrada la tarde regresaron a Sevilla los desposados acompañados en seis carruajes muchos de los invitados.

El Algabeño y su señora marcharon a la estación donde les despidieron muchos amigos y acudiendo allí para lo propio el diestro Parran.

Marchan a Madrid, de donde pasarán a Barcelona, regresando después para Valencia.

Les deseamos feliz viaje y eterna luna de miel.

pe de Gales quien vaya a los Estados Unidos en representación de Inglaterra, con motivo del centenario de la muerte de mister Jorge Washington, fundador de la República norteamericana.

**Presidente que dimite**

Viena.—Ha dimitido su cargo el presidente de la Cámara húngara.

La dimisión ha obedecido a creerse incapaz para encauzar los debates, en vista de los desacuerdos y luchas que frecuentemente se suscitan en aquel parlamento.

**Los periódicos**

**"El Imparcial"**  
Madrid 8, 9-30 m.  
Insiste este diario en que se necesita un nuevo motor y una nueva máquina.

Cree *El Imparcial* que no se resuelve el problema pendiente, componiendo artefactos que se caen de las manos.

**"El Liberal"**  
Afirma el periódico de Moya que apenas legalicen la alianza anglo yankee, en el Oriente de la vieja Europa se experimentarán seguidamente los efectos.

Cuando ello ocurra a España tocará, si no el primer ataque, el primer contragolpe.

**"El Globo"**  
El defensor del gobierno dice que se ha propuesto, para cuando se forme el ministerio de Agricultura, sea nombrado ministro el ingeniero señor Alzola.

También se ha iniciado el procedimiento para indicar debe serlo de Gracia y Justicia, don Basilio Paraiso; así como de las demás carteras, los restantes oradores de la asamblea de las Cámaras celebrada en Zaragoza.

Esto, a juicio del diario liberal, es inadmisibile.

**"El Tiempo"**  
El órgano del silvelismo dice que para la opinión, advertida de cuanto pasa, resultan inútiles las habilidades de antiguo sistema.

Esto es, que se pretende engañarla combinando los nombres de aquellos actores políticos que siempre estuvieron prontos a desempeñar papeles con tal de no perder las contratas.

**"El Nuevo País"**  
Considera este periódico republicano que el señor Gamazo pretende un imposible.

Solo como ilusión puede admitirse la probabilidad de que los amigos de Sagasta y de Moret se sometan al señor Montero Ríos.

Además, sostiene han fracasado igualmente los liberales que los conservadores y que no poca parte de la principal alcaza a los señores Montero Ríos y Gamazo.

**El tratado de paz**

Madrid 8, 9-45 m.  
El presidente de la comisión española de la paz en París, señor Montero Ríos, comunicó el fudicio de los puntos convenidos en los ocho artículos que del tratado de paz tienen aprobados ambas comisiones.

Y son estos:  
Renuncia, por parte de España de su soberanía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En este artículo se consigna el pago de los 20 millones de dollars estipulados. Evacuación de las tropas que guardaban el archipiélago.

Renuncia de España a los edificios públicos de las tres colonias.

Respecto de la propiedad particular todo género de beneficios.

Un plazo de diez años para el comercio español en Filipinas.

Y custodia de los archivos españoles por los yankees.

**Repatriación de prisioneros**

Además de los artículos aprobados, se ultimó la cuestión de los prisioneros españoles que los norteamericanos tienen en el archipiélago.

Los Estados Unidos se comprometen, según convenio, a repatriar dichos prisioneros, entregándolos con su armamento correspondiente.

Dicha repatriación se hará en barcos yankees.

A cambio España está comprometida a repatriar los deportados de las colonias, consintiendo los de los puntos de su última residencia.

A más los Estados Unidos han empeñado su palabra de gestionar la libertad de los 14.000 españoles que los tagalos tienen como prisioneros.

**La voladura del "Maine"**

Los telegramas de París detallan lo ocurrido en la sesión celebrada por los comisionados de la paz, el martes.

Como ya telegrafié, el punto culminante de la sesión fué tratar de la especie injuriosa lanzada por Mac-Kinley en el Mensaje, creyendo a España autora de la voladura del Maine.

El señor Montero Ríos, cumpliendo instrucciones del gobierno español, propuso que se eligiera una comisión de técnicos, uno de cada país, a más de dos franceses y dos ingleses, para resolver en arbitraje sobre dicha voladura.

En el caso de que se demostrara había sido intencional la catástrofe, propuso el señor Montero Ríos España, abonaría los gastos de la comisión y enviaría un buque de guerra a saludar el pabellón norteamericano.

ra que yo, y como político llevo ocho años de vida parlamentaria.

**Aplausos a la asamblea**

Aplando—sigue—el cuestionario acordado por la asamblea de las Cámaras. Para desarrollar el programa de estas, necesitamos un gobierno vigoroso, evitando desahago un ministro lo hecho por otro.

**Militares y paisanos**

Cree el marqués de Tenerife que deben reducirse los derechos pasivos a los empleos civiles, respetando los ya adquiridos.

Es su creencia que son más morales, justos y patrióticos los derechos pasivos de los cuerpos militares.

Se declara partidario de la revisión de las recompensas concedidas por la última guerra.

También considera deben concederse retiros a los militares cuando estos justifiquen su imposibilidad para el servicio.

**Las elecciones**

Juzga no hay ningún peligro en disolver las Cortes, y afirma que un gobierno vigoroso, apoyado por el ejército y por el país, podría hacer las elecciones dentro de tres meses.

**Cariños de Weyler**

Mi actitud—continúa—la han de determinar las circunstancias y mi forma de intervenir la señalarán los hechos.

Solo me inspiran dos carifios: el que a la patria tengo y al ejército guardo.

En el caso de que los carlistas llegaran a agitarse cumpliré con mis deberes de militar y de patriota.

**Juzgando a Gamazo**

Hablando de las declaraciones hechas por Gamazo en *El Liberal*, dice no merecen la pena de que se ocupe de ellas.

Las cree faltas de interes.

**Lo que urge**

Termina el general diciéndo que urge cambiar los viejos sistemas por culpa de nuestros viejos gobernantes.

España está necesitada de soluciones democráticas, gobiernos fuertes y parlamentos verdad.

**Suposición desmentida**

Madrid 8, 10-30 m.  
*El Imparcial* desmiente que los señores Gamazo y Maura pidieran el cumplimiento de la sentencia de destierro recaída contra el director de *El Nacional*, don Augusto Suarez de Figueroa, hace diez años, por injurias contra ambos señores hechas desde las columnas de *El Resurten*.

**De Cadix**

**El trasatlántico "Méjico"**  
Cadix 8, 11-30 m.  
Ha fondeado el trasatlántico *Méjico*, procedente de la Habana.

Tras a bordo 54 jefes y oficiales, doce sargentos, 25 cabos, 146 guardias civiles y el batallón de Almansa, compuesto de 587 plazas.

Vienen cuatro enfermos graves y en buen estado de salud el resto.

En la travesía falleció el soldado Julio Perez Minayo, no ocurriendo otra novedad en todo el viaje.

El total de pasajeros asciende a 241 para Cadix y 704 para Barcelona.

**El desembarco**

Han desembarcado 159 guardias civiles. El resto continúa para Barcelona.

**La carga**

Compónese la carga del *Méjico* de 602 bultos de armas y documentos y una caja conteniendo los restos de don Mario Urzúa.

**"Satrústegui"**

Hallegado, procedente de Barcelona, el vapor *Satrústegui*, que zarpará mañana con el correo para la Isla de Cuba.—*Satido*.

**En Palacio**

**Ni cepillo, ni noticias**  
Madrid 8, 3-15 t.

El señor Sagasta, en vista de no haberse celebrado capilla pública, despatchó con S. M. la reina regente, comunicándole los acuerdos tomados anoche por los ministros en el Consejo.

El presidente del gobierno no tiene noticia alguna.

**De Barcelona**

**Un paseo militar**  
Barcelona 8, 2 t.  
El sábado efectuaron un paseo militar a distintos puntos de esta provincia tres compañías de cazadores de Figueras.

**La patrona de infantería**

En la parroquia de Santa María de la Mar han oído una misa rezada los cuerpos del arma de infantería, de la guarnición de esta plaza.

Han asistido el general señor Despujols y los coroneles señores Soler, Fanyeta, Danis, Béjar, el auditor señor Jimenez, los jefes de los cuerpos y muchísimos oficiales.

El templo estuvo concurridísimo.—*Simó*.

**De Huelva**

**Un suicida**  
Huelva 8, 6-40 t.

Se ha suicidado disparándose un tiro en la cabeza el joven don Eduardo Segura.

Dejó una carta para el juez, disculpando la muerte.

Se ignoran los móviles del suicidio.—*Lopez*.

**Sección amena**

**Jeroglífico**



Solución al jeroglífico anterior: *Entre Fin y to y Valdemora.*  
Idem a la charada en acción: *Edmundo.*  
Idem a la frase hecha: *Por un día me entera y por otra me sala.*

Carta de Londres

La humanidad en Inglaterra
En un país como éste, donde se tiene con-
tinuamente en la boca la palabra humani-
dad, y todas cuantas rapacidades de terri-
torio que somete el gobierno lo hace en
nombre de esa misma humanidad, era de
esperar que a cada momento se manifesta-
ran los más tiernos sentimientos de benevo-
lencia al prójimo.

Acusado: No tal; y yo suplico a su lord-
ly que me tenga misericordia.
Y en efecto, el desgraciado sujeto fué
condenado a seis meses de trabajos for-
zados.
Boletín religioso
Santo de hoy. — LA INMACULADA CON-
CEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, patrona de
España y de sus Indias.

Boletín comercial
Matadero de cerdos
Existencia anterior 124. Entrados en este
día, 68.

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, and Mesta a paca quintal. Lists various goods like Alhaceba, Alfalfa, etc.

Matadero
Reses coradas en el día de hoy:
2 toros, 2 bueyes, 19 vacas, 2 novillos,
7 terneros, 5 corderos, 8 añejos, 5 terneros de
carneros, 90 machos, 99 ovejas, 0 cabras.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 8 de Diciembre de 1888.
Servicio para el 9 de Diciembre.
Jefe de día el comandante de Alfonso XII don Ma-
nuel de la Prada.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramá-
tica.—A las ocho, Isabel la Católica.
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-dra-
mática.—A las siete y media, Luis Alonso.—A las ocho, La
tonta de capriote.—A las nueve, De vuelta del viro.

CURACION
segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del estóma-
go é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan
encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones,
abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS
cura el dolor de estómago, los ardores, náuseas,
vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del es-
tómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID,
farmacia de Saiz de Carlos y Barrero, 80, y M. García y principales boti-
cas de España, Ultramar y América. En Sevilla y su provincia, en las
principales farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA
Linea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos.

A LOS VINICULTORES
Medalla de plata ENOSOTERO Medalla de Oro
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

ORINA
Dilatación de las ESTRECHECES. Botas y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARE-
NILLAS (cálor de la vejiga) RINONES (cálculos nefríticos), prostatitis, ENANTERITIS,
debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SAIZ
ROCH, frasco 7 pesetas. CALMANTE—INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR Y DE
LA HETRONON. Venta botica y Gabinete Médico Americano, ALCALA, 23, 1.º Ma-
drid. Consultas gratis, y por carta los días de ausencia. Van correo encavando en carta certificada
7 pesetas sellos ó libranza. Se vende en Sevilla droguería del Sr. CONRADI, Plaza de la Encarnación, 25.

SERVICIOS
De la Compañia Trasatlántica de Barcelona
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz
Línea de Filipinas
Línea de Buenos-Aires
Línea de Fernand P66

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
Cápsulas MATHÉY-GAYLUS
que contienen Copaliba, Cubeba y Sándalo.
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR — PARIS
NEURALGIAS
Báldoras del D. MOUSSETTE
COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO
RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.

Cápsulas de Quinina de Pelletier
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante
no se endurecen como las píldoras y se tragan más fáci-
lmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para
combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general
los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las
enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes
y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma,
la gela, los dolores de riñones son tributarios de este heroico
medicamento.
Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Elegir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (166)
PONSON DU TERRAIL
Los Ladrones del Gran Mundo
Como diciendo esto Ramel había entrado
en la antecámara, Luciana abrió la puerta
del gabinete tocador, que era donde Juana
tenía por costumbre estar casi siempre.

—¿Olvidas, pues, muchacha, que mi hijo
va á casarse? añadió.
Luciana contestó riéndose:
—¡Oh! Eso no ha sucedido todavía.
—¿Cómo!
—Y desde el momento en que el señor viene
aquí...
—¿Qué?
—Es que sabe algo más de lo que quiere
decir.

—¡Cáspita! Conviene estar al tanto de las
cosas...
Ramel sacó otros dos luses de su portamonedas, diciendo:
—Segun parece, Mr. de Ludovico se escapa
de una y buena.
Ramel se estremeció, diciendo:
—¿Cómo es eso?
—Decididamente, dijo la camarera, veo
que el señor no sabe nada.

tas y lo colocó en un coche. Mad, Modesta
le acompañó á su casa.
—¿Qué más? dijo el viejo, cada vez más
emocionado.
—Después la señorita Juana escribió á
monsieur Ludovico una larga carta, en la
que se le decía todo, y me extraña mucho
que el señor...
Pero Ramel no escuchaba ya á Luciana.
El anciano se hacía esta reflexión llena
de lógica:
—El Mersey que ha venido aquí no es el
que almorzó con mi hijo en el café de Hel-
der. Aquel es el verdadero y este otro es falso.
Juana se ha valido del primero; ¿quien
hará maniobrar el segundo? Por lo visto no
es Juana. Es, pues, preciso volver á la hipó-
tesis de que Cartaut y Meriadee han re-
suscitado.

cubiertos de unos caracteres desconocidos,
que podían muy bien dejarse olvidados en
cualquier parte, sin temor á ninguna indis-
creción.
En el Gran Hotel hay, sin embargo, ca-
mareros que hablan diversas lenguas, pero
son las vivas, no las muertas.
El ruso, el inglés, el americano que no se
pan una palabra de francés, llegan á hacer-
se entender y encuentran con facilidad un
intérprete; los embajadores chinos han de-
jado también allí uno, y hasta si necesario
fuera se encontraría quien hablase el indio
profano, pero nadie conseguirá descifrar el
indio sagrado, el que constituye la lengua
de los sacerdotes y de los brahmines.
Ahora bien; los documentos de que ven-
mos hablando estaban escritos en esa len-
gua, desconocida en absoluto para el vulgo.
El príncipe Tabatrac había sido acaudalado
sacerdote de Vishnou ó de Brahma?
Nada de eso.
Durante su permanencia en la India, el
príncipe había aprendido la lengua de los
dioses, y de ella se servía para los vulgares
de la vida, valiéndose también para tomar
sus notas, consignar sus memorias combi-
nar sus planes.
Además, había iniciado al conde Pablo
en aquel lenguaje, y esto le permitía hablar
delante de todo el mundo sin ser entendido.



LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico. Barriles de hierro propósitos para plantas de paño. Se venden en la imprenta de este periódico.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.